

## IV. RECENSIONES / BOOK REVIEWS

Coordinación a cargo de

Joana ABRISKETA URIARTE y Pilar BLANCO-MORALES LIMONES

ABRIL STOFFELS, Ruth María (dir.) y Sara YILDIZ BRAVO (Coord.), *Las niñas asociadas a grupos armados: perspectivas jurídicas, sociológicas y de protección*, Aranzadi La Ley, S.A.U., Madrid, 2025, 272 pp.

Esta obra colectiva contiene un análisis comprehensivo del fenómeno de las *niñas soldado* en relación con los conflictos armados contemporáneos, reuniendo numerosas contribuciones realizadas desde la academia, pero también aportaciones de diversos profesionales que atienden de forma directa a las víctimas, así como testimonios de las propias personas afectadas. Aborda además el objeto de investigación desde distintas perspectivas complementarias: jurídica, sociopolítica y psicosocial (a la vez que acoge incluso una óptica de narrativas personales).

La obra cumple varias funciones valiosas. En primer lugar, contribuye a visibilizar los problemas que afectan a las niñas vinculadas a los conflictos armados, aportando un enfoque de género. En segundo lugar, es de destacar el análisis de los principales desafíos jurídicos implicados, entre los que se incluyen en particular los relativos a la elaboración y aplicación de las normas. Se examina así la evolución del Derecho internacional humanitario y penal, a título de muestra señalando avances como la consolidación de la edad mínima para el reclutamiento y la tipificación como crimen de guerra, pero también las ambigüedades normativas persistentes y la respuesta

hasta ahora insuficiente de los tribunales internacionales ante la especificidad de las experiencias de las niñas. En tercer lugar, el libro se fija tanto en la necesidad de reparación como de reintegración, subrayando la importancia de mecanismos de reparación transformadora, sensibles al género y a la diversidad de trayectorias de vida, y la necesidad de programas de apoyo a largo plazo, adaptados a los contextos y necesidades individuales de las niñas y sus comunidades. Por último, en cuarto lugar, puede destacarse de entrada que el libro tiene el mérito añadido de presentar una dimensión práctica y otra potencialmente *política*, pues, más allá del análisis académico, busca incidir en la agenda internacional y en la formulación de políticas públicas, proponiendo recomendaciones para la mejora de los sistemas de protección, la cooperación internacional y la prevención del reclutamiento de niñas.

La estructura de la obra gira en torno a cuatro partes, precedida por un *Prefacio* de Ezequiel Effes y una *Introducción* de Ruth Abril y Sara Yildiz, directora y coordinadora, respectivamente, que encmarcan la publicación. De una parte, Ezequiel Effes, director de *Watchlist on Children and Armed Conflict*, da cuenta de la urgente necesidad de visibilizar la

situación de las niñas soldado, históricamente fuera tanto de la agenda internacional como de la literatura académica. Destaca el crecimiento alarmante del número de menores afectados por conflictos armados —hoy casi 500 millones— y subraya que las niñas enfrentan una doble victimización marcada por la violencia sexual y la estigmatización. A partir de los casos analizados en la obra, resalta tres ejes clave: el papel de actores estatales y no estatales en los conflictos armados no internacionales; los retos de la responsabilidad penal individual y la necesidad de mecanismos de reparación sensibles al género y la edad; y la importancia de compromisos y diálogos con actores armados para garantizar la protección infantil. De otra parte, Ruth Abril y Sara Yıldız destacan el aumento de menores afectados por conflictos armados y la doble victimización de las niñas por razones de género y edad. La introducción subraya el enfoque holístico y multidisciplinar del volumen, que abarca desde el análisis jurídico hasta la dimensión humana y testimonial. Allí se presentan a su vez las cuatro partes de la obra, cuyo contenido vamos a dar a conocer a lo largo de las páginas que siguen.

En la Parte 1 de la obra se examinan los temas relativos a la protección, justicia y reparación de las niñas reclutadas en conflictos armados desde la óptica del Derecho internacional, destacando la evolución de las normas consuetudinarias, la jurisprudencia internacional y las lagunas existentes en la protección específica de las niñas, especialmente en cuanto a la violencia sexual y roles de género invisibilizados.

En el primer capítulo, Ruth Abril Stoffels y Rosario Ojinaga analizan la evolución de la protección jurídica internacional frente al reclutamiento de menores, destacando la cristalización de una norma consuetudinaria que eleva progresivamente la edad mínima de par-

ticipación armada. Las autoras subrayan la importancia de los mecanismos internacionales de vigilancia y la presión hacia la universalización de la protección hasta los 18 años, al tiempo que advierten sobre las lagunas en la tipificación penal y la ausencia de consenso en torno a las conductas prohibidas. Señalan, además, las propias ambigüedades terminológicas: aunque la expresión “niñas soldado” es la más extendida en el Derecho internacional y en los documentos de Naciones Unidas —y, por ello, se emplea con frecuencia en la obra—, otras denominaciones como “niñas y adolescentes asociadas a grupos armados” permiten abarcar también a quienes, sin participar directamente en el combate, sufren múltiples formas de explotación y violencia. En esta línea, proponen el uso autónomo del término “asociación” para superar las deficiencias normativas y abogan por ampliar la jurisdicción extraterritorial a fin de evitar la impunidad.

Carolina Jiménez Sánchez introduce, seguidamente, el concepto de “niñas arma”, refiriéndose al uso de niñas como instrumentos de violencia (como es el caso, por ejemplo, de su participación en atentados suicidas). Fenómeno que revela las carencias del Derecho Internacional Humanitario (DIH) para abordar la doble victimización de las niñas y la ausencia de normas específicas de protección. La autora denuncia las limitaciones del Derecho Internacional Humanitario frente a la victimización múltiple de las niñas —como combatientes forzadas y víctimas de violencia sexual— y evidencia la ausencia de una perspectiva de género en las normas existentes. Plantea la necesidad de un marco de protección específico y de procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) con enfoque de igualdad.

A continuación, Meritxell Regué estudia la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre la violencia

intrafilas, especialmente en los casos *Lubanga*, *Ntaganda* y *Ongwen*. Destaca que, aunque se ha reconocido la violencia sexual contra niñas soldado como crimen internacional, persisten limitaciones en la respuesta judicial para abarcar la complejidad de la victimización múltiple. Por ello, propone reforzar las herramientas probatorias con mayor sensibilidad hacia el género y la edad de las víctimas.

La interseccionalidad entre discapacidad, género y conflicto armado es objeto de investigación por parte de Jorge Cardona, quien pone de manifiesto la extrema vulnerabilidad de las niñas con discapacidad en contextos de conflicto armado y reclutamiento forzado. El autor subraya cómo la intersección entre género, edad y discapacidad aumenta los riesgos de violencia y exclusión, y acredita la necesidad de adaptar la interpretación del Derecho Internacional Humanitario a estas realidades. Por consiguiente, plantea certeramente la necesidad de adoptar una serie de medidas específicas de protección, así como de programas de rehabilitación que consideren la diversidad de experiencias y necesidades de estas niñas.

Claribel de Castro examina el papel de la Unión Europea en la protección de las niñas reclutadas desde la perspectiva del derecho de asilo. Analiza la evolución normativa europea, con especial atención al paquete de migración y asilo de 2024, y denuncia la doble vulnerabilidad y la invisibilidad de las niñas en los conflictos armados. Propone por tanto reconocer expresamente a las niñas soldado como un grupo social específico para efectos de protección internacional, enfatizando la necesidad de reforzar los compromisos de la UE en materia de derechos humanos y lucha contra la trata.

El análisis que realiza Carmen Quezada Alcalá en torno al tratamiento dado por la CPI con respecto a la situación de las niñas vinculadas a conflictos arma-

dos en los casos *Lubanga*, *Ntaganda* y *Ongwen* destaca avances en el reconocimiento de la violencia sexual como crimen internacional, pero advierte que la ausencia de una perspectiva de género ha limitado el alcance de las reparaciones y también la visibilización de las experiencias específicas de las niñas. Su análisis demuestra, en suma, la importancia y urgencia de una aproximación judicial más inclusiva y transformadora.

Sara Yildiz Bravo propone el concepto de “triple protección” —que integra los regímenes de protección de la infancia, de las mujeres y del Derecho Internacional Humanitario— como un marco para enfrentar los nuevos retos que plantean los conflictos en contextos urbanos. Su estudio pone de relieve la necesidad de respuestas multidimensionales que reconozcan las funciones diversas y la especial vulnerabilidad de las niñas soldado, así como los desafíos de su reintegración.

A su vez, se efectúa un examen acerca de la necesidad de una reparación imaginativa-transformadora de las niñas soldado en la Corte Penal Internacional por parte de Carlos Gil Gandía. Este autor sostiene que las reparaciones otorgadas por la CPI no deben limitarse a la compensación material, sino que deben tener un carácter *transformador*, orientado a modificar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la vulnerabilidad de las niñas soldado. En consecuencia, aboga por medidas innovadoras que integren justicia, memoria y garantías de no repetición.

Leonardo Grecco y Evelyn Lima evalúan la jurisprudencia de la CPI, examinando en particular los casos *Lubanga*, *Ntaganda* y *Ongwen*, destacando la necesidad de una interpretación judicial que incorpore de manera explícita las dimensiones de género y edad. Su propuesta apunta a fortalecer los mecanismos de reparación integral, garantizando que las niñas soldado sean reconocidas como

víctimas con experiencias y necesidades diferenciadas.

El reclutamiento de niños y niñas en Colombia, y en particular la experiencia supuesta por la investigación efectuada en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en relación con el reclutamiento y uso de menores en el conflicto de dicho país, es abordado por Luisa Fernanda López Peña. Su análisis se centra en el enfoque transicional, *dialógico* y restaurativo adoptado por la JEP, que busca colocar a las víctimas en el centro del proceso, reconocer la experiencia diferenciada de las niñas y niños reclutados y garantizar su derecho a una reparación integral.

Cerrando esta parte, Javier García González investiga la interacción entre el Derecho penal nacional y la justicia penal internacional frente a crímenes relacionados con el reclutamiento y uso de niñas asociadas a conflictos armados. Examina la evolución normativa internacional, el papel de las jurisdicciones internas y las principales lecciones que pueden extraerse de la práctica de la CPI para fortalecer la protección de los derechos de las víctimas y evitar escenarios de impunidad.

En la Parte 2 se ofrece un análisis sociopolítico y psicosocial, explorando factores como la educación, la interseccionalidad (por ejemplo, en relación con la situación de niñas con discapacidad), el impacto de las políticas internacionales y la reintegración postconflicto. Algunas de las enseñanzas principales que se subrayan son, de un lado, la doble vulnerabilidad de las niñas por género y edad, y, de otro, la importancia de adoptar enfoques integrales para su rehabilitación.

Yolanda Valverde y Andrés de Castro examinan cómo las disputas geopolíticas entre grandes potencias y el tránsito hacia un orden internacional multipolar inciden en la persistencia del fenómeno de las niñas soldado. Argumentan que las

rivalidades estratégicas, la instrumentalización de conflictos locales y la competencia por recursos naturales alimentan contextos de violencia donde las menores se convierten en objetivos fáciles de reclutamiento. El capítulo plantea con acierto la necesidad de integrar la perspectiva infantil en las agendas de seguridad internacional y de fortalecer los mecanismos multilaterales de prevención.

Rosario García Bellido presenta un detallado mapeo de experiencias, mostrando cómo las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un rol esencial en la prevención del reclutamiento y en la reintegración de niñas desmovilizadas en Colombia. Resalta la importancia de enfoques sensibles al territorio y de la sostenibilidad de los programas a largo plazo, así como la necesidad de contar con mayor financiación y coordinación interinstitucional.

Sonia Hernández Pradas defiende la educación como un pilar fundamental tanto para evitar el reclutamiento como para facilitar la reconstrucción de la vida de las niñas tras su desvinculación de los grupos armados. La autora muestra el poder transformador de la educación para romper ciclos de violencia, promover la igualdad de género y generar, en definitiva, nuevas oportunidades de inclusión social.

Ana Isabel Carreras Presencio realiza un análisis desde la perspectiva de género, centrándose en la especificidad de la violencia sexual sufrida por niñas y adolescentes en escenarios de guerra y en tiempos de aparente paz. Desde un enfoque interdisciplinar —jurídico, histórico y social— la autora visibiliza la persistencia de prácticas de dominación y subordinación de género, a la vez que plantea la urgencia de respuestas integrales que aborden tanto la sanción penal como la reparación de las víctimas.

Liz Arévalo Naranjo y Valentina Gómez Vargas examinan las dimensiones

psicosociales del tránsito a la vida civil de niñas y mujeres jóvenes excombatientes, profundizando en los impactos que deja la experiencia del reclutamiento en la vida de niñas y adolescentes (así, por ejemplo, mostrando cómo afecta a la construcción de la identidad, la salud mental y emocional, la sexualidad, o las relaciones familiares y comunitarias). Su estudio visibiliza experiencias silenciadas, como las dificultades para recuperar un sentido de pertenencia social. En coherencia con ello, proponen programas de atención de largo plazo, flexibles y adaptados a las necesidades individuales, que integren acompañamiento psicológico, educación en igualdad y espacios comunitarios de reconciliación.

Nuria Ferré Trad estudia la situación de las niñas recluidas en los campos de Al Hol y Al Roj, en Siria, donde se enfrentan, más allá de las dificultades y precariedad del día a día, a la violencia estructural y riesgo de ser instrumentalizadas por redes extremistas. Subraya la insuficiencia de las respuestas estatales y los dilemas asociados a la repatriación, que a menudo queda limitada por consideraciones políticas y de seguridad. La autora aboga por la implementación de enfoques humanitarios integrales, centrados en la protección de derechos, la rehabilitación psicosocial y la reintegración educativa y comunitaria, como única vía para romper los ciclos de violencia y radicalización.

El siguiente capítulo ha sido elaborado por Eduardo Trillo, quien analiza el caso de las niñas vinculadas al conflicto armado en relación con la situación en el noreste de Nigeria, en particular debido a la actuación de Boko Haram, mostrando el impacto devastador en las niñas del área, quienes son víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y estigmatización social tras su liberación. El autor revisa la respuesta del sistema jurídico nigeriano y la cooperación inter-

nacional, señalando los principales avances y carencias en este ámbito. Destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de justicia y apoyo psicosocial, así como de impulsar modelos alternativos de paz, con un enfoque comunitario y restaurativo, que puedan permitan una verdadera reintegración de las niñas afectadas.

Pedro Steve Páez examina la política de “paz total” en Colombia y la incidencia de las redes sociales en el reclutamiento de menores. Valorando tanto sus potencialidades como sus limitaciones para erradicar el fenómeno del reclutamiento de menores. Su estudio resalta un aspecto novedoso: el papel de las redes sociales como herramienta de captación, que facilita el control y manipulación de adolescentes por parte de grupos armados. De ahí se entiende que proponga reforzar la presencia estatal en entornos digitales, promover la alfabetización mediática entre jóvenes y familias, y garantizar políticas públicas de prevención que articulen tanto los espacios físicos como virtuales.

El análisis de Malí como escenario de rivalidad entre Estados y las implicaciones para el fenómeno de menores en conflicto es realizado por Laura Gogny y Andrés de Castro. En concreto, ambos autores analizan cómo la intervención de actores internacionales —Francia, Rusia, China y potencias regionales— en este conflicto intensifica las dinámicas de violencia y afecta directamente a la infancia. A partir de un enfoque histórico y geopolítico, muestran cómo la militarización de la región y la instrumentalización de los recursos naturales han incrementado el reclutamiento de menores. Señalan la urgencia de diseñar estrategias de protección que contemplen la dimensión internacional del conflicto, y permitan fortalecer los mecanismos de cooperación regional y las políticas de resiliencia comunitaria.

Por último, esta Parte 2 se termina con el estudio de Omar Ahmed, quien

se aproxima a los retos operacionales en la asociación de niñas a grupos armados en el Cuerno de África y la Región de los Grandes Lagos. El autor aborda en particular la complejidad de prevenir y responder al reclutamiento de niñas en contextos marcados por conflictos prolongados, ausencia de recursos estatales y normas socioculturales discriminatorias. Su análisis identifica causas estructurales como la pobreza, la desigualdad de género y la fragmentación institucional, además de las limitaciones de acceso de los actores humanitarios a zonas controladas por grupos armados. En consonancia con su análisis, propone revisar los marcos normativos existentes y adaptarlos a la realidad local, al tiempo que recomienda estrategias innovadoras que integren la educación, la sensibilización comunitaria y la construcción de confianza con los propios grupos armados para avanzar en una protección más efectiva.

En la Parte 3 se presentan estudios de campo e intervenciones de ONG, mostrando tanto buenas prácticas como desafíos persistentes en la identificación, protección y reintegración de niñas asociadas a grupos armados, a través de casos como los de Colombia, el Sahel, Siria y África Subsahariana.

En el primer capítulo Christine McCormick muestra el *“enfoque sensible al género”* de *Save the Children* frente al reclutamiento y uso de niñas y niños soldados, cuyas metodologías de intervención se centran en comprender las experiencias diferenciadas de las niñas y los niños reclutados. En este sentido, destaca la importancia de diseñar programas adaptados que garanticen la protección integral, la educación y la reinserción sostenible, subrayando la necesidad de cooperación internacional para enfrentar un problema de escala global.

A continuación, Gabriela de la Paz estudia los esfuerzos diplomáticos e in-

ternacionales para proteger a las niñas soldado, ofreciendo un análisis de los avances y limitaciones de la comunidad internacional en la lucha contra el reclutamiento de menores. La autora examina las políticas adoptadas en el marco de las Naciones Unidas y otros foros multilaterales, señalando las tensiones entre los compromisos jurídicos asumidos y su implementación real. Como consecuencia del análisis efectuado se proponen mecanismos de cooperación más eficaces que permitan dar respuestas concretas y coordinadas a la situación de las niñas soldado.

Por su parte, Abraham Albaladejo Álvarez y José Forca Álvarez se aproximan a la detección de víctimas de trata de seres humanos y niñas soldado en contextos urbanos, y en concreto en el caso de Barcelona. En relación con ello, exploran la intersección entre el fenómeno de la trata de personas y la experiencia de las niñas soldado que, tras ser liberadas, migran y llegan a entornos urbanos como el ya indicado. Los autores identifican indicadores específicos para reconocer a estas víctimas; destacan la falta de capacitación de los operadores jurídicos y sociales; y proponen medidas para mejorar la identificación temprana, la protección y la inclusión social de estas niñas.

La captación, uso y reinserción de niñas soldado en un contexto de violencia armada como el Sahel es estudiada por M.ª Dolores Algora Weber. La autora aborda las múltiples formas de explotación en este caso —combate, labores domésticas y violencia sexual— y las secuelas físicas y psicológicas que enfrentan las víctimas. Examina las respuestas institucionales e internacionales frente a este fenómeno y enfatiza la necesidad de atender las causas estructurales de la violencia y de construir procesos de paz sostenibles que contemplen la situación particular de niñas y adolescentes.

Para finalizar esta parte, el estudio de Hilda Molano examina los retos de la reintegración de niñas y mujeres adolescentes sobrevivientes en Colombia. En relación con ello, la autora identifica las diversas formas de reclutamiento forzado y las funciones que las niñas cumplen dentro de los grupos armados, desde el combate hasta el trabajo doméstico y el sometimiento a violencia sexual. Examina los programas de reintegración impulsados por el Estado y la sociedad civil, analizando sus logros y limitaciones, y subraya la necesidad de diseñar estrategias de atención diferenciada que reconozcan las experiencias y vulnerabilidades de las niñas y adolescentes desmovilizadas.

A través de la última parte, la número 4, se sitúa en el centro a las protagonistas: las niñas y adolescentes que han sufrido el reclutamiento por parte de grupos armados. Sus testimonios y los análisis que los acompañan permiten comprender la dimensión humana del fenómeno, al darles voz y humanizar el fenómeno a través de sus experiencias personales. Se refuerza así la necesidad de una comprensión empática y contextualizada para hacer frente a la complejidad del tránsito entre la guerra y la vida civil.

Primero, el testimonio de Lady Johanna en primera persona permite mostrar cómo las oportunidades de educación, acompañamiento psicosocial y redes de apoyo comunitario pueden marcar la diferencia en el camino hacia la reinserción y la construcción de un nuevo proyecto de vida. A continuación, Cristina Iglesias aborda la desvinculación y desestigmatización de niñas en las guerr

llas colombianas, analizando el papel de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y organizaciones como Benposta. Destaca la importancia de la desestigmatización social y la reconstrucción de la identidad. Por último, Begoña Siles ofrece un retrato literario y emocional sobre el amor y el miedo en la experiencia de las niñas soldado, visibilizando la dimensión humana del fenómeno y aportando una perspectiva íntima y reflexiva.

Según los lectores habrán podido deducir, la presente obra destaca por su enfoque holístico, la pluralidad de voces y el rigor en los análisis. Una de sus mayores virtudes reside en la integración de perspectivas normativas, estudios de caso y testimonios personales, lo que permite captar la complejidad del problema y contribuir a visibilizar la especificidad de la experiencia de las niñas soldado. Al mismo tiempo, al señalar las lagunas normativas y operativas existentes, ofrece propuestas innovadoras y transformadoras en los ámbitos jurídico, político y social.

Por todo ello, el libro no solo contribuye al avance científico, y jurídico, sino que también constituye una herramienta de sensibilización y de incidencia política, orientada a promover soluciones más justas, efectivas y sostenibles para las niñas asociadas a grupos armados.

En definitiva, se trata de un trabajo de referencia imprescindible para quienes estudian, diseñan o implementan políticas de protección de la infancia en contextos de conflicto armado.

Montserrat ABAD CASTELOS  
Universidad Carlos III de Madrid